

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 6 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2008 EDICION N° 8.727

## EDICTOS

**EDICTO.-** Iride I. M. de Grillo, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes N° 48, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de los causantes: MAC LACHLAN, Víctor Juan, M.I. N° 1.686.606, y Jerónima CHAVEZ, M.I. N° 6.564.296 en autos caratulados: **“Mac Lach, Víctor Juan y Jerónima Chávez s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 3.343/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 19 de diciembre de 2007.

**Alicia M. Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 129.518 E:4/2 V:8/2/08

**EDICTO.-** La Dra. Celia B. Altamiranda, Juez subrogante, Juzgado de Paz de Pcia. Roque Sáez Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de PARED, Feliciano, M.I. N° 2.558.337, y Donata CASCO Vda. de PARED, M.I. N° 6.610.198, en los autos: **“Pared, Feliciano y Donata Casco s/Sucesorio”**, Expte. N° 2.531, Año: 2007, Sec. N° 1, bajo apercibimiento legal. Secretaría, 8 de noviembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 129.516 E:4/2 V:8/2/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 1 a cargo de la Dra. Mirna Del V. Romero, Juez; Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 2, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de conformidad al primer párrafo del art. 147 del C.P.C.C. “de facto”, en función con el art. 136 inc. 3 del mismo cuerpo legal, cita a herederos y acreedores, que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Wenceslao LAFUENTE, DNI 3.559.225, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de treinta (30) días posteriores a las publicaciones, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **“Lafuente, Wenceslao s/Sucesorio”**, Expte. N° 2.024/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de diciembre de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 129.523 E:4/2 V:8/2/08

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres

(3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: BARRIENTOS, Joaquín, M.I. N° 7.410.457, y Miguelina ROMERO Vda. de BARRIENTOS, M.I. N° 0.598.666, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlo valer en los autos caratulados: **“Barrientos, Joaquín y Miguelina Romero Vda. de Barrientos s/Sucesorio”**, Expte. N° 605, F° 224, Año: 2005, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 1 de noviembre de 2007.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff**  
Secretaria

R.N° 129.521 E:4/2 V:8/2/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown N° 249, 1<sup>er</sup>. piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de los causantes Sres. María Magdalena QUIROZ, D.N.I. N° 11.653.689; Enrique Darío QUIROZ, D.N.I. 4.466.468, y VERA GUPSPUN de QUIROZ, D.N.I. N° 1.224.321, en los autos caratulados: **“Quiroz, María Magdalena; Quiroz, Ernesto Darío y Gupspun de Quiroz, Vera s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 1.241/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 6 de noviembre de 2006.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 129.532 E:6/2 V:11/2/08

**EDICTO.-** El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, sito en Avenida San Martín y Vieytes, de Charata, en autos caratulados: **“Dileo Vda. de Amaya, Isabel Josefa s/Sucesorio”**, Expte N° 617, F° 07, Año 2007, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante: Isabel Josefa DILEO Vda. de AMAYA, M.I. N° 6.603.578, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía helvética. Charata, Chaco, 14 de agosto de 2007.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.N° 129.536 E:6/2 V:11/2/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaría N° 2, Dra. María R. Pedrozo, de esta ciudad, sito en calle Brown N° 249, Resisten-

cia, en los autos caratulados: "**Torres, de Gil Ramona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 724/07, Resuelve: Publicar por tres días, emplazando por treinta a partir de la última publicación a que comparezcan herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Ramona TORRES de GIL, D.N.I. N° 3.387.432, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 129.531 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña, cita por tres y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Basilio RUSIN, en autos: "**Rusín, Basilio s/Sucesorio**", Expte. 2.639/07, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Pres. R. Sáenz Peña, Secretaría, 20 de diciembre de 2007.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 129.535 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Gumercindo CABRERA, M.I. 1.609.852, y Juliana AGUIRRE ROMERO, M.I. 6.561.422, en Expte. N° 410/07, caratulado: "**Cabrera, Gumercindo y Aguirre Romero, Juliana s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 6 de noviembre de 2007.

**Esc. María Laura Uribarri**  
Secretaria

R.N° 129.525 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Héctor DIAZ, M.I. 3.567.387; Merarda Salustiana ALEGRE RUIZ DIAZ, M.I. 6.600.471, y Adriano DIAZ, M.I. 11.500.054, en Expte. N° 423/07, caratulado: "**Díaz, Héctor; Alegre Ruiz Díaz, Merarda Salustiana y Díaz, Adriano s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 6 de noviembre de 2007.

**Esc. María Laura Uribarri**  
Secretaria

R.N° 129.524 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- Dra. Iride Grillo, Juez, Juzgado Civil Comercial 6ª Nominación, sito en López y Planes 48, Resistencia, en autos: "**Persoglia, Andrés Arturo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 8.658/07, resuelve: "Resistencia, 20 de noviembre 2007, publíquese edictos por tres días en Boletín Oficial y un diario local, citando por treinta días a todos quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el Sr. Arturo Andrés PERSOGLIA. Iride Grillo, Juez". Resistencia, 21 de diciembre de 2007.

**Alicia M. Luz Norriella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 129.526 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especil N° 2, Secretaría N° 3, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, Rcia., cita por tres (3) días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores

que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. SCHELOVER, José, M.I. N° 3.550.678, y PARRA de SCHELOVER, Otilia Petrona, M.I. N° 6.574.585, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Schelover, José y Parra de Schelover, Otilia Petrona s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.071/07. Fdo.: Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante; Secretaría de la Dra. Liliana B. Borelli, Secretaria. Resistencia, 20 de diciembre de 2007.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.529 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- GALAPEL S.H., CUIT N° 30-68802620-9, con domicilio legal en Buenos Aires 930 de la ciudad de Corrientes, dedicado al ramo Telecabina, funcionando la misma en Av. 9 de Julio 201 de la ciudad de Resistencia, hace saber por tres días que transfiere a Norma Esther SAIACH, con domicilio en Belgrano 161 de la ciudad de Corrientes, el fondo de comercio a título oneroso, ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal antes mencionado.

**José A. Galarza Saiach**  
p/GALAPEL S.H.

R.N° 129.528 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez Suplente, Civil y Comercial Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, 3º piso, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Cipriano BOGADO, M.I. N° 7.532.081, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Bogado, Cipriano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 6.229/07. Resistencia, 07 de diciembre de 2007.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.530 E:6/2 V:11/2/08

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, sito en calle Av. Laprida N° 33 3º Piso en autos: "**Banco de la Nación Argentina c/Zacarías, Salvadora s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 5302/02, cita a la Sra. ZACARIAS, Salvadora, D.N.I. N° 22.790.775, por edicto que se publicará por una sola vez (1), en un diario local y, el Boletín Oficial, para que en el plazo de cinco (5) días, a partir de la publicación se presente a reconocer la firma inserta en el contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito y el Resumen de Compras aportadas por la parte actora bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 504 del C.P.C. y C. Fdo. Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente. Resistencia, 19 de diciembre de 2007.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.542 E:8/2/08

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli - Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Andrés NICHIPORUK, M.I. N° 8.381.674, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Nichiporuk Andrés s/Juicio Suceso-**

rio"; Expte. 874 - Fº ... - Año 2007. J. J. Castelli - Chaco, 12 de Diciembre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.Nº 129.539 E:8/2 V:13/2/08

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel Juez Civil, Comercial y Laboral, de la VI Circuns. Judicial de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza a la Sra. SILVESRTI Ofelia Lidia, D.N.I. Nº 06.351.022, para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a juicio y a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que la representen en los autos caratulados: **"Smykalo Javier Esteban c/Ofelia Lidia Silvestri s/ Juicio Ejecutivo"**, Expte. 654, Año 2006. Secretaría, J. J. Castelli - Chaco, 11 de Diciembre de 2007.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.Nº 129.538 E:8/2/08

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Lavalle Nº 33, Torre 1, 2º. piso, ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de los causantes: QUIROGA, Dorila Fortunata, M.I. 6.566.699, y Julián Cenobio FARIAS, M.I. 3.719.748, dispuesto en los autos: **"Quiroga, Dorila Fortunata s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 4.334/05. Resistencia, 10 de octubre de 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.541 E:8/2 V:13/2/08

**EDICTO.-** Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Roberta Paulina GIMENEZ, en autos: **"Giménez, Roberta Paulina s/Sucesorio"**, Expte. Nº 1.538, Fº 366, año 2006. Publíquese por tres días. Villa Angela, Chaco, 2 de febrero de 2007.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.548 E:8/2 V:13/2/08

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial, ubicado en Gral. Güemes Nº 454, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del señor Catalino ACOSTA, D.N.I. Nº 7.411.290, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes hereditarios, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en autos caratulados: **"Acosta, Catalino s/Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 556\07, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 22 de agosto de 2007.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.Nº 129.552 E:8/2 V:13/2/08

**EDICTO.-** Dra. Claudia Karina Feldmann, Juez del Juzgado de Menor de Edad y la Familia Nº 1, secretaria a cargo de la actuario, sito en calle López y Planes 637,

de esta capital, en los autos caratulados: **"González, Francisca Pabla s/Rectificación de partida"**, Expte. Nº 2.788/05, de conformidad a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 publíquense edictos en el Boletín Oficial por una vez por mes en el lapso de dos (2) meses, pudiéndose formular oposición dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la última publicación. Secretaría, 19 de diciembre de 2007.

**Estela Isabel Marinoff**  
Abogada/Secretaria

s/c.

E:8/2/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 1, Secretaria, Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown Nº 249, 2º piso, ciudad, cita por dos (2) días al Sr. José Andrés GONZALEZ, D.N.I. Nº 7.855.860, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: **"Neira, Hilda Ofelia c/González, José Andrés s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. Nº 2.119/05. Resistencia, 19 de diciembre de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.Nº 129.549

E:8/2 V:11/2/08

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 3, de Resistencia, ciudad, hace saber por dos (2) días, en los autos: **"Aramburu, Omar Eugenio c/Soria, Ana Emilia s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. Nº 8.190/04, que el Martillero Manuel Elvio Núñez, rematará el día 29 de Febrero del 2008, a las 18,00 horas, en Avenida Italia Nº 521, ciudad, sin base, contado y mejor postor: Un televisor color de 21 pulgadas marca **"Serie Dorada"**; un centro musical marca **"Pioner"** con dos parlantes, en el estado que se encuentran, exhibición lugar de remate. Comisión 10%, acto de remate. Secretaría, 21 de diciembre del 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.544

E:8/2 V:11/2/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Civil y Comercial Nº 8 de la ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Gisela Cáceres de Simonetti, Secretaria Nº 15, sito en calle 9 de Julio 1099, 4º. piso, en los autos caratulados: **"Consejo Federal de Inversiones c/Clara Franco de Cabrera y Pedro Gabriel Cabrera s/Ejecución Hipotecaria"**, Expte. Nº 11.539, Año 2003, cita por dos (2) días a los herederos de Sra. Clara FRANCO de CABRERA, L.C. Nº 6.061.551 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días. Corrientes, 05 de octubre de 2007.

**María Concepción Romero Valdés**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.555

E:8/2 V:11/2/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown Nº 249, Primer Piso, Resistencia, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. Antonia Estelia SOSA de CORDOBA, D.N.I. Nº

6.570.999, en los autos: “**Sosa de Córdoba Estelia Antonia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 2185/07. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 129.556 E:8/2 V:13/2/08

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y comercial N° 3, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez Suplente, sito en Av. Laprida 33 Torre I - 3° Piso - Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MEZA de GÓMEZ Nélide Beatriz, M.I. N° 2.419.325 en autos caratulados: “**Meza de Gómez Nélide Beatriz s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 2771/07 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia. Resistencia, Chaco, 19 de diciembre de 2007.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 129.557 E:8/2 V:13/2/08

## LICITACIONES

### MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION

#### PROGRAMA PLAN DE OBRAS AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** E.E.T. N° 33 - BARRANQUERAS

"Ampliación de 4 Aulas Comunes, Sala de Informática, Laboratorio de Electromecánica, G° S°, Biblioteca, Sala de Idiomas, Area de Gobierno, Sala de Preceptores y Salas Docentes"

#### LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/08

**Presupuesto oficial:** \$ 1.968.384,63.

**Garantía de oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 19/03/08 – 09:00 horas.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 – Area Infraestructura – Resistencia

**Plazo de entrega:** Hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$ 2.000,00 – Estampilla Fiscales

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 – Area Infraestructura – Resistencia

**Financiamiento:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN  
Provincia del Chaco

**Arq. Ramón Verón de Astrada**

Subsecretario de Infraestructura Escolar M.E.C.C. y T.

s/c. E:23/01 V:25/02/08

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

#### PROVINCIA DEL CHACO

#### LICITACION PUBLICA N° 06/08

#### RESOLUCION N° 0056/08

**Objeto:** Contratación de Seguros para vehículos propiedad municipal, por el término de un (1) año, con opción a prórroga por parte del municipio.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** Dirección Compras, sito en Monteagudo N° 175, Planta Alta, el día 18 de febrero del 2008, a las 10:00 horas.

**Valor del pliego:** \$ 90,00 (Pesos Noventa).

**Consultas y venta de pliego:** En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

**Jorge Pablo Irala**

Dpto. Administrativo de Rel. Públ.

s/c. E:6/2 V:8/2/08

## CONVOCATORIAS

### FEDERACION CHAQUEÑA DE KUNG FU WUSHU TAICHI SAN SHOU CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la “Federación Chaqueña de Kung Fu Shu Taichi San Shou”, de acuerdo a su Estatuto Social, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sito en calle Libertad N° 1510 de la ciudad de Resistencia, el día 16 de febrero de 2.008, a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 4 comprendidos entre el 1° de noviembre del 2006 al 31 de octubre del 2007.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva, de la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

Conforme al Estatuto Social, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la presente convocatoria.

**Pedro Fabián Zalazar**  
Profesor Fe. Cha. K. F.

R.N° 129.601 E:8/2/08

### COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

#### CONVOCATORIA EMPADRONAMIENTO

La Comisión Organizadora del Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia del Chaco con domicilio en calle Juan D. Perón N° 111 – 2° Piso – convoca a partir de la fecha hasta el día 31 de Marzo del 2008 al empadronamiento y matriculación de toda aquella persona que en forma habitual y onerosa, intermedie entre la oferta y la demanda en negocios inmobiliarios ajenos, de administración o disposición, participando en ellos mediante la realización de hechos o actos que tengan, por objeto conseguir su materialización, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por el Art. 5 y concordantes de la ley 5799, el cual se transcriben a continuación:

- a) Ser argentino, nativo o naturalizado y tener residencia real, inmediata y continua en la Provincia de 3 años como mínimo al tiempo de la matriculación.
- b) Acreditar identidad personal.
- e) Acreditar mayoría de edad y buena conducta.
- d) Poseer título universitario de Corredor Inmobiliario o equivalente.
- e) Denunciar domicilio real y constituir domicilio legal dentro del territorio de la Provincia, el que servirá a los efectos de sus relaciones con sus comitentes, la Justicia y el colegio profesional. En todos los casos prevalecerá como domicilio legal el de la oficina del colegiado, en el caso que tuviere varios, prevalecerá el de la oficina donde al mínimo tiempo fijaré su lugar de residencia.
- f) No estar comprendido en ninguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 9° de la presente ley.
- g) Constituir a la orden del organismo de control de la matrícula, una garantía personal o real la

que será válida en todo el territorio provincial con la sola acreditación del comprobante o certificado expedido por el Colegio Profesional. Dicha garantía podrá constituirse mediante depósito de bonos o títulos de la renta pública nacional o provincial.

- h) Prestar juramento para ejercer la profesión con decoro, dignidad y probidad.
- i) Acreditar que no se encuentra inhabilitado para disponer de sus bienes, mediante el acompañamiento del certificado del organismo competente.

Como así las personas idóneas encuadradas en el Artículo 51 de la Ley 5799.

Para mayor información deberán dirigirse al domicilio arriba indicado.

**Alberto O. Verón**

*Martillero Público Mat. Prof. N° 164*

*Presidente*

R.N° 129.550

E:8/2/08

>\*<

**ASOCIACION CIVIL "LA NUEVA ESPERANZA"**  
**CONVOCATORIA**

*INSTITUCIÓN BENEFICIADA CON LOS ALCANCES DE LA LEY N° 33,  
DISPOSICIÓN N° 072/00.*

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 04 de Marzo del corriente a las horas 08:00, en la sede social, sito en Guido Spano N° 365 con el objeto de considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración de la convocatoria fuera de término.
3. Considerar: Memoria General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, correspondiente a los ejercicios N° 7 cerrado el 30/06/06 y N° 8 cerrado el 30/06/07. Informe de los Revisores de Cuenta e Informe de Auditoría.
4. Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

**Nota:** Pasada una (1) hora de la fijada en la convocatoria la Asamblea se constituirá con el número de Socios presentes, artículo trigésimo segundo de los Estatutos Sociales.

**Verónica Beatriz Jara**

*Secretaria*

**Rita Araceli Domínguez**

*Presidente*

R.N° 129.540

E:8/2/08

**REMATES**

**EDICTO.-** Dr. Wilma S. Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, hace saber por un día en autos: "**B.R.D.C.S.A. c/ Bastacini, Anibal Ramón s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nro. 450/02, que el martillero Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, rematará el día 11 del mes de Marzo del año 2008, a las 10,30 hs., en el domicilio de Julio A. Roca Nro. 1320, de esta ciudad, los siguientes bienes: Un (1) televisor color de 20" marca "**Toshiba**" con control remoto; un acondicionador de aire marca "**Fedders**" de 3.000 frigorías. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% a cargo comprador. Exhibición lugar y fecha de subasta a partir de las 10:30 hs. Resistencia, 4 de febrero de 2008.

**Dra. Miriam R. Moro**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 129.545

E:8/2/08

**CONTRATOS SOCIALES**

**AVICOLA HEC-DAN S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio según expediente número 133/2007, caratulado: "**Avícola Hec-Dan S.R.L. s/Cesión de Cuotas Social**", se hace saber que según contrato de Cesión de Cuotas Sociales de Avícola Hec-Dan, celebrado el quince de Diciembre de 2007, entre los señores Héctor Hugo HUGUET, D.N.I. 21.546.343, C.U.I.T. 20-21546343-6, soltero. Ingeniero Agrónomo. Esther FERREYRA, L.C. 4.966.967, C.U.I.T. 23-04966967-4, casada en primeras nupcias con Héctor Dante HUGUET, hacendada. Dante Harry HUGUET, D.N.I. 22.343.546, C.U.I.T. 20-22343546-8, casado en primeras nupcias con Daniela Muñoz MARCHESI, comerciante, en adelante denominado el cesionario. Todos vecinos de esta ciudad, Argentinos, mayores de edad, han decidido proceder a celebrar el contrato de Cesión de Cuotas de la Firma Avícola Hec-Dan S.R.L., con domicilio legal en la Ciudad de Villa Angela, Chaco. Que según el tercer art. del contrato precedentemente mencionado dice: Los cedentes Héctor Hugo HUGUET y Esther FERREYRA, ceden y transfieren al cesionario Dante Harry HUGUET sus cuotas de capital social de la firma AVÍCOLA HEC-DAN S.R.L. más todas las utilidades capitalizadas al día de la fecha. Villa Angela, 4 de febrero de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 129.547

E:8/2/08

>\*<

**TERMINAL PORTUARIA CORRIENTES S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Terminal Portuaria Corrientes S.R.L. s/ Inscripción de Contrato Social**", Expte. 1794/07; hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado del 31 de agosto de 2007, el señor Juan Manuel ROSAS, D.N.I. N° 16.004.543, con domicilio en la localidad de Santa Ana, Dpto. San Cosme, Provincia de Corrientes, y el señor Luis Alberto VERA, D.N.I. N° 13.592.308, domiciliado en calle Misiones N° 1290, de la ciudad de Corrientes, Dpto. Capital, Provincia de Corrientes; han constituido una sociedad denominada "**TERMINAL PORTUARIA CORRIENTES S.R.L.**", con sede social en la calle Ameghino N° 377, de Resistencia, Chaco, con un plazo de duración de veinte (20) años. El capital social se fija en la suma de \$ 200.000,00. El objeto será dedicarse a: I) Servicios Portuarios: a) Llenado de contenedores con mercaderías para su Exportación, b) Descarga de contenedores con mercaderías de Importación, c) Carga de contenedores de la plazoleta portuaria a buque fluvial, d) Descarga de contenedores de buque fluvial a la plazoleta portuaria, e) Descarga de mercaderías para Exportación ingresada sobre camiones a plazoleta portuaria; II) Asesoramiento sobre Comercio Internacional y III) Contratación de Fletes Internacionales para cargas generales en contenedores. La Administración estará a cargo del señor Juan Manuel ROSAS y el cierre del ejercicio económico será el 31 de Julio de cada año. Secretaría, 13 de diciembre de 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**

*Secretaria*

R.N° 129.543

E:8/2/08

**DON SIMON S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos: **"Don Simón S.A. s/Inscripción de Estatuto Social"**, Expte. N° 538/07, hace saber por un día que por escritura N° 88 del 5 de Diciembre 2006, y complementaria Esc. 473 del 23/11/07, entre los señores Luis Alberto Varrone, DNI 14.496.828, domiciliado en Entre Ríos 35, Resistencia, casado, comerciante, y la señora María Selva González Zund, DNI N° 17.497.735, domiciliada en calle Entre Ríos 35, Resistencia, casada, ambos, argentinos, resuelven constituir DON SIMON S.A., con domicilio social en Don Bosco 431, Resistencia, San Fernando, Provincia del Chaco, pudiendo establecer sucursales y demás representaciones dentro y fuera del país, que tendrá por objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a tercero, en el país o en el extranjero: las siguiente actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, explotar, construir, administrar, locación, arrendamiento, de propiedades inmuebles urbanos y rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512, muebles y muebles registrables, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter al régimen de Ley de Propiedad Horizontal. FINANCIERA: conceder créditos con o sin garantía, aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas existentes o a constituir o aceptar hipotecas, prendas avales, fianzas y otras garantías reales o personales, compra, venta, intermediación, en operaciones con valores y/o títulos públicos o privados, acciones, bonos,

plazos fijos y demás títulos de crédito, excepto los que requieran autorización del Banco Central de la República Argentina. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE INDUMENTARIA DEPORTIVA: A) fabricación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de indumentaria deportiva, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionada directa o indirectamente con la enunciada precedentemente. B) ejercer representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el Inc. anterior. C) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: \$ 12.000.00. La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por María Selva González Zund, DNI 17.497.735, como Presidente, y Luis Alberto Varrone, DNI 17.497.735, Director Suplente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme las reglamentaciones del Art. 284 de la Ley 19.550. La fecha de cierre de ejercicio es 31 de Diciembre de cada año. Resistencia, Secretaría, 18 de diciembre 2007.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 129.554

E:8/2/08